



1

Los estados deben involucrarse en **informar** y **educar** sobre aspectos relacionados con la **sexualidad**.

(Adaptado de: Estándares de Educación Sexual para Europa. OMS)

2

La educación sexual, en entornos formales y no formales, tiene que ser **científicamente precisa**, adecuada a la **edad** y al **desarrollo**, gradual, integral, con un enfoque de derechos humanos y con base en la **igualdad y diversidad de género**.

(Adaptado de: Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Edición revisada. UNESCO)

3

La educación sexual debe abordarse desde una perspectiva feminista donde se entienden las relaciones desde la **igualdad** y el **consenso**.

(Elaboración propia: Federación Mujeres Jóvenes. Programa Yemayá por los Derechos Sexuales y Reproductivos)

4

Independientemente de cómo se identifique cada cual, la educación sexual se basa en el hecho de que el **ser humano** es un **ser sexuado**.

(Adaptado de: Educación sexual y mediación. Consejería de salud y servicios sociales de Asturias)

5

La **educación sexual** debe basarse en el desarrollo de habilidades personales, comunicación, negociación, autoestima, erotización del uso de preservativos, percepción de riesgos, así como la influencia del grupo de iguales.

(Adaptado de: Educación sexual y mediación. Consejería de salud y servicios sociales de Asturias)

6

Un buen programa de educación sexual debe abordar **género** y **derechos sexuales** de manera relevante, porque el impacto educativo no puede estar solo basado en la prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual.

(Adaptado de: Estándares de Educación Sexual para Europa. OMS)

7

Las mujeres tienen derecho a **decidir libremente** sobre su **cuerpo y sexualidad**, disfrutar con libertad su vida sexual, manifestar públicamente sus afectos, expresiones y diversidades.

(Elaboración propia: Federación Mujeres Jóvenes. Programa Yemayá por los Derechos Sexuales y Reproductivos)

8

Las mujeres tienen derecho a **decidir** con quién quieren **compartir** su sexualidad, que se les respete su intimidad y vida privada, así como su vía de reproducción y a vivir libre de cualquier tipo de violencia o discriminación.

(Elaboración propia: Federación Mujeres Jóvenes. Programa Yemayá por los Derechos Sexuales y Reproductivos)

9

Si hablamos de educación sexual, hablamos de **sexualidad** y por tanto debemos verla como una construcción social, como una relación entre género, poder y sus dimensiones políticas y sociales.

(Adaptado de: Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Edición revisada. UNESCO)

10

La **sexualidad** es **compleja** e incluye dimensiones biológicas, sociales, psicológicas, espirituales, religiosas, políticas, legales, históricas, éticas y culturales que evolucionan a lo largo de una vida.

(Adaptado de: Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Edición revisada. UNESCO)

